CURRICULUM

FORMACIÓN ACADEMICA UNIVERSITARIA

- DOCTORA EN DERECHO por la Universidad San Pablo CEU, en 2017. Tesis Doctoral "La Insolvencia y el concurso de acreedores de las entidades deportivas profesionales", dirigida por la Dra. DªAna B. Campuzano Laguillo y Dr. D. Alberto Palomar Olmeda, (Catedrática de Derecho Mercantil y Profesor de Derecho Administrativo, respectivamente). Mención *Cum Laude*.
- SUFICIENCIA INVESTIGADORA, obtenido el 20 de diciembre de 2001, en Derecho Mercantil por la Universidad de Cádiz, con el trabajo de investigación "La Prueba del Contrato Electrónico". Calificación de Sobresaliente.
- CURSOS DE DOCTORADO (bienio 1996-1998) en el programa de "El Derecho Uniforme del Comercio Internacional" del Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz.
- Licenciatura en Derecho (Universidad de Cádiz).

FORMACIÓN EN ESPECIALIDADES JURIDICAS

Especialización

- EXPERTO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, Ilustre Colegio de abogados de Jerez. 44 Horas. 2019.
- EXPERTO EN LITIGACIÓN PROCESAL-PENAL, Universidad de Cádiz. 200 horas. Años 2015 – 2016.
- ESPECIALISTA MEDIACIÓN CIVIL-MERCANTIL. Universidad de San Pablo CEU. Año 2013
- ESPECIALISTA EN DERECHO CONCURSAL, Universidad de Deusto. 300 Horas. Año 2010 – 2011.
- PROFESORA HABILITADA con carácter nacional para la impartir enseñanza de Área Jurídica, en formación, actualización y adiestramiento del personal de Seguridad Privada, expedida por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (Ministerio de Interior). Año 2010.

OTROS Cursos formativos especializados

- **Curso para la formación continua como Mediador en el ámbito civil y mercantil. 20 horas. 2019**
- Curso de mediación del Consello de Abogacia de Galicia, 102 horas. Año 2014.
- Curso de mediación internacional de la Universidad de Córdoba. 20 horas. Año 2015.
- Curso de mediación del Consell D'Abogacia de Cataluña. 14 horas. Año 2016.

Congresos formativos especializados

- V CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal. Año 2010
- VI CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 24 horas de derecho concursal y 10 horas de mediación. Año 2011.
- VII CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal. Año 2012
- IX CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal y 4 horas de mediación. Año 2014
- X CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal y 4 horas de mediación. Año 2015
- XII CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal y 4 horas de mediación. Año 2017
- XIII CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal, 4 horas de mediación Y 7,15 horas otras materias. Año 2018
- XIV CONGRESO MERCANTIL Y CONCURSAL DE EXFIMER. 20 horas de derecho concursal, 4 horas de mediación concursal y 1 hora contabilidad y 1 hora otras materias. Año 2019.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ABOGACIA

- ABOGADA EN EJERCICIO, desde 1997. [Integrada en los Turnos de Oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez (órdenes contencioso-administrativo, penal, civil, menores) desde esa fecha y vigente actualmente.
- JURISTA VOCAL DEL COMITÉ ANDALUZ DE DISCIPLINA DEPORTIVA (Órgano de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía), desde 2010 hasta marzo de 2019.
- JURISTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE de la Junta de Andalucía (Organo de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, desde 1 de abril de 2019.

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MEDIACION Y CONCURSAL

- ADMINISTRADORA Y MEDIADORA CONCURSAL, en diversos concursos de sectores: construcción, transportes, ventas, entidades deportivas desde el año 2007 e integrada en listas de Administradores Concursales actualmente.

EXPERIENCIA LABORAL EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DE INTERES COMO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO

- REDACTORA DE PROYECTOS DE TEXTOS NORMATIVOS en materia de Derecho Deportivo para la Junta de Andalucía (Año 2008).
- JUEZA ÚNICA DE DISCIPLINA DEPORTIVA para Campeonatos de Deporte en Edad Escolar de España por Selecciones Autonómicas, nombrada por el CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, desde año 2009- 2010-2011.

EXPERIENCIA DOCENTE Y LABORAL DE INTERES EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y OTRAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS

- Profesora de Derecho Administrativo en el MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACIA PARA LA UNIVERSIDAD DE CADIZ. Incorporada a claustro de profesores en área de derecho

administrativo desde el Primer Máster Profesional Universitario correspondiente a las ediciones I, II, III, IV, V, VI y VII del MASTER DE LA ABOGACÍA DE LA UCA. Desde cursos 2012/2013 a curso 2018/2019. Con funciones de Coordinación de letrados de la asignatura.

- Profesora de Derecho Administrativo, en la Escuela de Prácticas Jurídicas (EPJ) del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez. Años 2010 a 2012.
- Contratos de servicios de asesoramiento legal en entidad Local, y asistencia a juicios en Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios. Años 2012 y 2013.
- Acreditada Abogada con Reconocimiento de Entidad Colaboradora de la UCA de Prácticas Curriculares en Derecho Administrativo. Curso 2016-2017.
- Tutora de prácticas curriculares externas en Master Universitario en Abogacía, cursos 2015 a 2019.
- Profesora de Derecho Administrativo y Penal, en Centros de Formación privados, para ingreso en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cursos de promoción en la función pública en las escalas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y de formación en materia de Corporaciones Locales y Administrativo, de 2006 a 2008.

EXPERIENCIA DOCENTE EN DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE CADIZ

- Profesora de Derecho en el AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES de la UNIVERSIDAD DE CADIZ. Quinto Curso. 30 horas. Sede Jerez. Curso 2017-2018.
- Profesora de Derecho en el AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Quinto Curso. 30 horas. Sede Jerez. Curso 2018-2019.
- Profesora de Derecho en el AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. Quinto Curso. 20 horas. Sede Cádiz. Curso 2018-2019.

EXPERIENCIA INVESTIGADORA EN MATERIA DEPORTIVA PARA LA ADMINISTRACION

- Seminario de Investigación sobre la **«Dimensión del Deporte Adaptado»**, Instituto Andaluz del Deporte, Málaga (enero a diciembre), programa 2000 [100 horas]
- Grupo de Trabajo sobre **«Régimen Jurídico de las Federaciones»**, Instituto Andaluz del Deporte, Málaga (enero a diciembre), programa 2001 [100 horas]
- Grupo de Investigación sobre **«Régimen Jurídico de las Federaciones»**, Instituto Andaluz del Deporte, Málaga (enero a diciembre), programa 2002 [100 horas]

PUBLICACIONES OBRAS, ARTICULOS, RECENSIONES, PONENCIAS.

- AAVV (Dirección Alberto Palomar Olmeda) Obra Colectiva: "La insolvencia de las entidades deportivas". Aranzadi. 2012.
- *La protección jurídica del individuo ante las sectas destructivas*, en Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1994.
- "Deportistas alto rendimiento", en *Revista Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.* Febrero. 2009
- "El mecanismo de la segunda oportunidad", en sección Doctrina e-Dictum 46, octubre 2015.
- "Los avales en los sistemas electorales de las Federaciones deportivas: los principios democráticos y representativos", en sección Doctrina-e-dictum-59, noviembre 2016.
- Redacción del texto para desarrollo del Decreto de Alto Rendimiento Deportivo de Andalucía, (Publicado). Año 2008.
- «Comentario de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 15 de febrero de 2001», en *Derecho Deportivo*, núm. 2.
- Recensión de la obra "El régimen sancionador del deporte en Andalucía", en *Revista Jurídica de Andalucía*, núm. 29 (2000), p. 1657. También publicada en el *Boletín Informativo de la Asociación Española de Derecho Deportivo*, núm. 25 (2000), p. 8.
- Recensión de la obra "El sindicalismo en la encrucijada", en *Revista Jurídica de Andalucía*, núm. 22 (1997), p.1058.
- Recensión de la obra "Derecho Penal de Menores", en *Revista Jurídica de Andalucía*, núm. 34 (2001), p. 465.
- Reseña del I Congreso Andaluz de Derecho Deportivo («La Ley del Deporte de Andalucía a los tres años de su promulgación»),

en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 1 (2002), pp. 243-246.

- Reseña de las IV Jornadas sobre el régimen disciplinario del deporte en Andalucía («Los órganos disciplinarios federativos: líneas estructurales y régimen procedimental»), en *Anuario Andaluz de Derecho Deportivo*, núm. 2 (en prensa).

- Coordinación, *Jornadas de Derecho Penitenciario*, Colegio de Abogados de Jerez, Jerez, 23 de octubre de1998

- PONENTE, conferencia, «La protección jurídica ante los delitos violentos. Sanción penal y medidas cautelares», Jerez, 10 noviembre de 1999.

- PONENTE, conferencia sobre «Jurisdicción Contencioso-Administrativo como garante de los derechos del administrado», Jerez, 28 de junio de 2001.

- PONENTE, Curso SOBRE LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LEY PENAL DEL MENOR , ponencia "La responsabilidad civil de los padres, representantes o tutores de los menores infractores", Ilustre Colegio de Abogados de Jerez. 27 de septiembre de 2012

- PONENTE, en Mesa redonda, "La insolvencia de las entidades deportivas profesionales", organizada por La Fundación para la Investigación del Derecho y la Empresa (FIDE), diciembre de 2012. Madrid. Universidad CEU.

- PONENTE, conferencia "El Derecho Administrativo sancionador en materia de deporte: la inspección deportitva e impoisición de sanciones en Andalucía", en la I Jornada sobre Violencia y Corrupción en el Fútbol, Palacio de Ferias y Congresos, Estepona, 10 mayo de 2019.

INSTITUCIONES A LAS QUE PERTENECE

- Miembro de la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez, 2019.